

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL MINISTERIO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1



5304 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUN...

LIMA - LIMA – LIMA

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

- 2.1. Información general del titular del sector.
- 2.2. Información de los titulares de los pliegos.
 - 2.3. Situación y contexto del ministerio.
 - 2.4. Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión.
 - 2.5. Asuntos de prioritaria atención del ministerio.

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

- 1. Acta de instalación del equipo de trabajo.
- 2. Acta de instalación de la comisión de transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades.
- 3. Acta de transferencia de gestión.
 - 3.1. Información correspondiente al periodo posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Transportes y Comunicaciones está conformado por el Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Pliego 202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Pliego 203 Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Pliego 214 Autoridad Portuaria Nacional (APN), Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA), Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC SA) y Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA).

En el caso del Pliego MTC, está conformado por el Despacho Viceministerial de Transportes, el Despacho Viceministerial de Comunicaciones y la Secretaría General e integrado por cinco (05) unidades ejecutoras: Provias Nacional (PVN), Provias Descentralizado (PVD), Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), Proyecto Especial Legado XVIII Juegos Panamericanos 2019 (PELJP) y Administración General (OGA).

A nivel del Sector Transportes, en el período ha continuado predominando la situación derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, afectando de manera significativa el desempeño del sector, tanto en la implementación de infraestructura de transportes como en restricciones a los servicios de transportes. En este contexto, los principales resultados en el Sector Transportes son los siguientes:



Se dio impulso a los proyectos de inversión en sus diversas modalidades y desde diversas aristas; por un lado, se previó y realizó un seguimiento permanente al cumplimiento de protocolos sanitarios para la ejecución, así como el cumplimiento de los instrumentos ambientales que permitan el desarrollo armónico de los proyectos tanto en su impacto ambiental como social, a fin de minimizarlos e implementar medidas de mitigación y de desarrollo que permitan involucrar a las comunidades de las zonas de influencia en el desarrollo económico que se genera alrededor de éstos, promoviendo la contratación de mano de obra local y la contratación de servicios que puedan ser prestados por las comunidades en condiciones de salubridad y calidad.

Por otro lado, se realizaron esfuerzos importantes para el destrabe de proyectos que permitieron viabilizar su ejecución en beneficio de las comunidades aledañas y los usuarios en general; lo cual tuvo repercusión en los grandes logros conseguidos por el Sector en materia de ejecución presupuestal y que valió superar los resultados obtenidos en el último quinquenio durante sendos meses consecutivos. En este ámbito, por su especial sensibilidad con el manejo de recursos, se dio un férreo seguimiento al cumplimiento de las medidas de transparencia en el marco de las disposiciones normativas sobre la materia y a través de iniciativas institucionales que permitieron generar mayor confianza en las gestiones administrativas que se llevan a cabo en los procesos de contratación y la consecuente rendición de cuentas para dar respuesta a los pedidos de información del Congreso de la República, la Contraloría General de la República, y de los Organismos Constitucionalmente Autónomos encargados de los procesos de investigación correspondientes a su respectivos ámbitos de competencia jurisdiccional.

Por otro lado, como consecuencia de la ejecución de proyectos y la emisión de regulaciones por parte del Sector, se llevaron a cabo diversos procesos de diálogo a fin de evitar y resolver las situaciones conflictivas que se presentaron durante la gestión. Ello permitió no solo desactivar diversas acciones de protesta que se fueron gestando alrededor de proyectos que encontraron problemas en su ejecución, sino que también poner fin a las acciones que se pusieron en marcha, tales como el paro de transportistas que se dio en el meses de noviembre y diciembre de 2021, con la firma de un acta de compromisos que, en lo que respecta al Sector Transportes, fueron cumplidos casi en su totalidad y encontrándose encaminados una mínima

parte que requiere un trabajo sostenido y una articulación permanente con otros Sectores del Poder Ejecutivo, tales como el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros.

Desde el ámbito social, el cual no necesariamente ha sido relevado como una actividad prioritaria del Sector Transportes, durante esta gestión se realizaron diversas acciones que permitieron promover y visibilizar el rostro social que promueve el MTC. En ese sentido, se realizaron visitas de campo para no solo conocer en la práctica la calidad y las condiciones en que se prestan los servicios subsidiados del ministerio, como son los vuelos subsidiados y el servicio de Ferry en la Amazonía, sino que también permitieron una experiencia vivencial del apoyo directo que brinda el Estado, a través del MTC, a los pobladores de las zonas más alejadas del país, tener un contacto cercano con sus usuarios, hacerles de conocimiento los esfuerzos que se realizan desde el sector en su beneficio y escuchar sus demandas y problemáticas aún no resueltas; lo cual nos dio mayor impulso para redirigir las acciones prioritarias para las poblaciones menos favorecidas de nuestro país.

Asimismo, se dejan encaminados los avances de diversos proyectos en ejecución, tales como el mejoramiento y ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez en Lima con la segunda torre de control y segunda pista de aterrizaje y construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Chinchero del Cusco, con los contratos de movimiento de tierras y de lado aire lado tierra suscritos; la contratación de estudios para la Nueva Carretera Central y Puente y Vía Expresa Santa Rosa, que permitirán complementar la accesibilidad al principal aeropuerto del país, la culminación del Puente Nanay, así como la instalación de diversos Puentes a través de Provías Nacional, la próxima apertura de la Red Vial 6 en Paracas, la reconstrucción en el norte de la Autopista del Sol, el mantenimiento rutinario de vías vecinales a través de las transferencias y ejecución directa a cargo de Provías Descentralizado.

La implementación de ciclovías temporales y seguimiento a la entrega de Escudos Faciales a través de PROMOVILIDAD, el inicio de las pruebas de operación de la Etapa 1-A de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett y Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao y el inicio de la excavación de la galería subterránea para la Etapa 1-B con la tuneladora Della, el inicio del mejoramiento de la Carretera Santiago de Chuco y Shorey, el inicio de la construcción de la Carretera Saramiriza y Borja en la región Iquitos, el inicio de la ejecución del Mejoramiento de la Carretera Santa María y Santa Teresa y Puente Hidroeléctrica y Machu Picchu en el Cusco, que permitirá contar con un acceso alternativo a nuestra maravilla del mundo y promover el desarrollo económico de la provincia de La Convención, la firma del Convenio para la intervención por IOARR en el Tren Tacna-Arica, entre otros.

En este periodo de gestión se han cubierto 24,490 Km. de caminos nacionales con mantenimiento vial con contratos de niveles de servicio, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, concesiones y obras.

Se avanzó con la ejecución de la Inversión Mejoramiento de la Carretera EMP. PE-28B (PISAC) y DV RUINAS y CUYO GRANDE y CHAHUAYTIRI y COLQUEPATA y EMP. CU-113 (PAUCARTAMBO); EMP. CU-1, lográndose avanzar 3.51 Kilómetros. Asimismo, con la ejecución de la inversión Mejoramiento de la Carretera EMP. PE 1N (BOCAPAN) y EMP. TU 105 TAMARINDO); EMP. PE 1N (PUENTE MAYOR NOVOA) y HIGUERON y RICA PLAYA y EMP, lográndose avanzar 5.41 kilómetros. Finalmente con la ejecución de la Inversión REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL PI 523 DESDE EMPALME CON PI 521 LEONES-PILARES-PITAYO-EL SALTO VÍAS VECINALES, logrando avanzar 2.28 Km.

Cabe señalar que, con recursos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante D.S. 096-2022-EF

publicado el 18 de mayo de 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo a la Reserva de Contingencia autoriza transferencias de partidas a favor de 01 gobierno regional y diversos gobiernos locales, por un importe de S/ 95 656 443,00, para la ejecución de 22 proyectos de inversión en el ámbito de competencia de Provías Descentralizado.

En el período entre el 04 de marzo y el 22 de mayo de 2022, la ATU garantizó la continuidad del servicio del Metropolitano y de los Corredores Complementarios, así como de la concesión de la Línea 1 y la entrega de subsidios a los prestadores del servicio de transporte convencional, a través de pagos oportunos realizados previa gestión del financiamiento con el MEF. Asimismo, se emitió 13,868 títulos habilitantes en transporte especial y 5,463 en transporte regular

De manera complementaria, se desarrollaron 5,033 operativos de fiscalización; así como, el monitoreo a 1,491 operativos como parte de los convenios suscritos con las Municipalidades Distritales, para lo cual se empleó una estrategia de intervención en ejes viales y principales puntos críticos de control en Lima y Callao. Asimismo, se emitieron 2,766 resoluciones en primera instancia a los servicios de transporte regular y especial.

En relación al proyecto Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, al trimestre N° 31, correspondiente a los avances físicos ejecutados hasta el 28 de enero de 2022, se alcanzó un avance físico de obra acumulado de 45.7%.

Sin embargo, entre las acciones de prioritaria atención que quedan para la siguiente gestión, se encuentra continuar con la gestión de la demanda adicional de recursos para financiar los pagos correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2022 en el marco del contrato de concesión de la Línea 1, así como para continuar con la ejecución de limpieza, seguridad y mantenimiento del Metropolitano y los Corredores Complementarios.

La gestión de la Autoridad Portuaria Nacional presentó una continuidad en el ejercicio de la Política del Sector y General de Gobierno, bajo medidas que estaban concentradas en dos puntos centrales: mejorar la competitividad de los servicios logísticos portuarios a través de una mayor inversión privada y promover acciones que permitan el cierre de brecha de infraestructura portuaria en la región de la Amazonía.

Por otro lado, entre los principales logros podemos resaltar el otorgamiento de la Viabilidad Técnica Portuaria Definitiva del proyecto "Terminal Portuario de San Nicolás de Shougang Hierro Perú S.A.A.- Nuevo Muelle de San Nicolás", ubicado en la bahía de San Nicolás, en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica, el otorgamiento de Viabilidad Técnica Portuaria Definitiva de la Etapa I del Proyecto "Terminal de combustibles Oquendo", ubicado en el distrito de Ventanilla, provincia Constitucional del Callao.

En adición se aprobaron los siguientes expedientes, Expediente Técnico de "Modificación N° 01 del proyecto Mejora en la Operatividad de los Silos Existentes" Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao, Expediente Técnico de Obra de Inversión Adicional ¿ "Cuatro (04) Plataformas Reefer" en el Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao- Zona Sur, Expediente Técnico de Adelanto de Obras de la Etapa 3 "Construcción de un nuevo pavimento para contenedores Llenos y Adquisición de una (01) grúa STS y tres (03) eRTG's" del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, Expediente Técnico de Modificación N° 001 del Expediente Técnico Etapa 3 "Reforzamiento del Muelle Espigón existente" en el Terminal Portuario de Palta, Expediente Técnico de la Inversión Adicional N° 37 "Enrocado de la zona de Cerco Perimétrico Sur y Muelle N°1" del Terminal Portuario de Palta".

El Proyecto para el equipamiento, implementación y puesta en marcha de la nueva torre de control del aeropuerto Jorge Chávez, es parte vital de la modernización del primer terminal aéreo del país; que incluye además la construcción de la pista número dos de ese aeropuerto, constituyéndose en la obra más importante de la historia de la aviación comercial en nuestro país. Para asegurar el éxito de este proyecto CORPAC S.A. ha suscrito convenios específicos con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a

fin de llevar a cabo los procesos de selección para la provisión de los equipos y sistemas aeronáuticos. Así mismo, CORPAC avanzó con el proyecto de inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Cusco. Respecto al Aeropuerto de Moquegua, se concluyeron los estudios para la elaboración de los expedientes técnicos del cerco perimétrico, torre de control y pista de aterrizaje. La Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA), enfrenta la existencia de una sobrepoblación laboral, debido a que:

ENAPU S.A. cuenta con trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión y que no pueden ser retirados según la normatividad laboral vigente. Actualmente, la Empresa tiene 295 trabajadores nombrados, de los cuales 88 califican como excedentes. Esta problemática no fue ocasionada por los trabajadores ni por la empresa.

Actualmente, la Empresa tiene los recursos financieros necesarios (SFC) para aplicar un Programa de Reducción de Sobrecosto-PRESOL, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes, preservando la armonía laboral. Para aplicar el PRESOL se necesita la autorización de FONAFE.



Otro punto es la Venta de Inmuebles, en este punto como resultado de la política de concesiones aplicada por el Estado, actualmente la Empresa tiene varias propiedades inmobiliarias (terrenos, casas, etc.) localizadas en Trujillo, Plasco, Lima, Ilo, etc., que no están siendo utilizadas en las actividades operativas de la Empresa, con valor comercial del orden de S/. 23.2 MM soles. Asimismo, la Empresa tiene equipos no operativos, dados de baja. Todos estos inmuebles y equipos originan costos de mantenimiento y seguros, y deberían ser vendidos para financiar inversiones de desarrollo empresarial. El contexto del mercado de compraventa de inmuebles actual no es propicio para lograr las metas de venta de inmuebles de la Empresa.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) ha fortalecido las acciones de fiscalización se ejecutaron 3,448 operativos respecto a la ejecución de operativos contra la informalidad en el servicio de transporte (servicios e infraestructuras), se ejecutaron 239,991 intervenciones respecto a fiscalización del transporte terrestre de personas nacional e internacional formal, se ejecutaron 255,127 intervenciones respecto a fiscalización del transporte terrestre de mercancías nacional e internacional formal, se ejecutaron 509,981 intervenciones respecto a realizar intervención de fiscalización en las estaciones de pesaje fijas, móviles, y en los operativos en vías nacionales, se ejecutaron 638 intervenciones respecto a fiscalización a los operadores de terminales terrestre de la infraestructura complementaria del transporte terrestre, se ejecutaron 1,151 intervenciones respecto a fiscalización de las entidades de servicios complementarios al servicio de conductores, se ejecutaron 986 intervenciones respecto a fiscalización a las entidades de servicios complementarios al servicio de vehículos ¿ GAT, se generaron 91 informes respecto a fiscalización del cumplimiento normativo sobre ubicación de avisos publicitarios en la red vial de competencia de la Sutrán. ¿ GAT.

En materia de tránsito: se presentaron 123 Informes de Gabinete, se elaboraron 944 Informes de gabinete, lo cual representa una atención al 94% de las denuncias y/o comunicados de posibles infracciones e incumplimientos, referente al servicio de transporte de pasajeros y mercancías, se recepcionaron 484 reportes de accidentes de tránsito ocurridos durante el período 2022, de los cuales se realizó la atención de 484 lo cual representa un avance de atención del 100.00%, la carga recibida de actas de control del año 2021 fue de 12,730, finalizando su atención 12,121 actas, lo cual representa un avance del 95.22%. Asimismo, de la carga regular 2,022 se recepcionó 2,171 actas de control, atendiendo en una primera

evaluación 2,008 actas lo que representa un avance del 92.49%, se atendió 09 expedientes de fiscalización de gabinete sobre el cumplimiento de los pesos y medidas vehiculares, el cual representa un 97% de avance de la carga 2021, generándose 151 informes de gabinete, fiscalización de gabinete aproximadamente al 36% de las entidades habilitadas que prestan los Servicios complementarios a Vehículos durante el año 2022, conforme al Plan Anual de Prevención, Fiscalización, Seguimiento y Evaluación, fiscalización de gabinete aproximadamente al 53% del universo de entidades habilitadas que prestan los Servicios complementarios a Conductores, en el periodo indicado, conforme al Plan Anual de Prevención, Fiscalización, Seguimiento y Evaluación.

A nivel del Sector Comunicaciones, en relación a las Adendas a los Contratos de Concesión suscritas con este Ministerio, en el marco de los acogimientos de la aplicación del coeficiente de expansión de infraestructura y/o mejora tecnológica de la Infraestructura (CEI) de canon anual por el uso del espectro radioeléctrico, las empresas TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A., AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., ENTEL PERÚ S.A. y VIETTEL PERÚ S.A.C., al cierre del mes de abril del presente año, atendieron a ciento treinta y seis (136) localidades, con el despliegue de una estación base para la prestación de servicios móviles y/o fijos (4G).

La cobertura de los servicios de radiodifusión presentó avances: respecto a radio FM a nivel nacional se incrementó en 1.2 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 85.4% a 86.6% y respecto a la señal de televisión en VHF se incrementó en 0.7 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 56.3% a 57.1%. Las estaciones autorizadas en áreas rurales o de preferente interés social, han aumentado en 3%, existiendo 3,123 estaciones de radio y televisión autorizadas en dichas zonas.

A través del Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) se suscribieron 03 Adendas para 03 Proyectos Regionales: 7ma Adenda - PR Arequipa (09.05.2022), 7ma Adenda ¿ PR La Libertad (14.03.2022) y 9na Adenda ¿ PR Lima (25.03.2022); y la suscripción del Acta de Transferencia correspondiente a 09 predios de la Red de Transporte del PR Lambayeque, en el marco de la DU N°041-2019, siendo que dicha transferencia solo es con fines de saneamiento.

Asimismo se da continuidad de la operación y mantenimiento de siete (07) Proyectos (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Lima e Integración Amazónica), estos proyectos benefician a 2 090 localidades con el servicio de acceso a internet, dentro de las cuales se encuentran 3 821 instituciones públicas correspondientes a 2 462 centros educativos, 1 186 centros de salud, 167 comisarias y 6 municipalidades). En los proyectos de Cusco y Lima, además se alumbran 362 plazas públicas con wifi.

En relación a la empresa Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA), en el año 2021 se sentaron las bases para iniciar la transformación de la empresa con foco en lo digital y en la experiencia del cliente. De esta manera, se priorizaron una serie de iniciativas, entre ellas el ordenamiento del portafolio de servicios "Expreso", "Estándar", "Económico" y "Empresas", así como mejorar el nivel de interacción y comunicación con clientes estando presentes por primera vez en las principales redes sociales; Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn, para fortalecer y posicionar la imagen de marca, generando confianza hacia el acceso a nuestros servicios, incorporando además sistemas de pagos electrónicos en 80 de 134 de las oficinas postales.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

Código de la entidad:	5304		
Nombre del sector:	5304 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUN...		
Apellidos y nombres del titular del sector:	BUSTAMANTE CORONADO NICOLAS		
Cargo del titular:	MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Fecha de inicio del periodo reportado:	04/03/2022	Nro. documento de nombramiento o designación:	Resolución Suprema N° 107-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	22/05/2022	Nro. documento de cese, de corresponder:	Resolución Suprema N° 148-2022-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los titulares de los pliegos

Titulares que Intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Pliego	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN	DNI	03881508	GOURO MOGOLLON GUILLERMO ARTURO	14/12/2021	SI
2	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.	DNI	09399596	PRADO LOPEZ DE ROMAÑA ENRIQUE	18/01/2018	SI
3	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DNI	07294793	BUSTAMANTE CORONADO NICOLAS	04/03/2022	SI
4	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A	DNI	15582531	TALAVERA VALDIVIA MANUEL ALBERTO	21/12/2021	SI
5	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	DNI	07901490	PERLACIOS VELASQUEZ JORGE	13/01/2022	SI
6	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN	DNI	07798085	HINOJOSA LOPEZ MANUEL GILBERTO	27/03/2022	SI
7	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	DNI	08145368	JARA RISCO MARIA ESPERANZA	17/10/2019	SI

(*) Funcionarios que visitan la información remitida al Titular Saliendo para la elaboración del informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio PROVIAS DESCENTRALIZADO

POTENCIALIZADO

- Las reuniones de seguimiento virtuales con los Bancos financiadores permitieron mayor control y seguimiento de los avances físicos y financieros de las obras del programa. (PATS). (Área funcional de Contabilidad y Finanzas).
- Digitalización de las correspondencias tales como Resoluciones Directorales 2021 hasta 2022 (Equipo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental)
- Digitalización de los comprobantes de pagos del 2021 hasta 2022. (Equipo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental).
- Capacitaciones realizadas por los bancos financiadores.

- En el marco de los convenios suscritos con los Gobiernos Regionales y Locales, se está realizando el monitoreo y seguimiento a las obras paralizadas con la finalidad que estas sean reactivadas.
- Se realizaron las gestiones con el BID para la contratación del consultor que elaborara el Marco Metodológico y los TdR para la elaboración de la Lina Base del Programa PROREGION 1.
- Se capacitó a los funcionarios de los gobiernos locales para la correcta incorporación de los recursos transferidos con el DS 060-2022-EF, para la ejecución de los mantenimientos periódicos de los caminos vecinales programados para el año 2022 en el marco del PATS.

OBSTACULIZADO

- Los constantes cambios de directivos de PVD ha generado descoordinación y retraso en la implementación de las recomendaciones OCI y en el fortalecimiento del Equipo Funcional de Comunicaciones.
- El Sistema de Gestión Documental que permite la creación de diversos expedientes de un mismo trámite.
- Los inconvenientes en la carretera Iquitos Costa Norte, única vía para el desarrollo sostenible de Loreto, donde la FENAP se ratifica en la posición de negar el ingreso a sus territorios al personal encargado de realizar los trabajos de campo del estudio de pre inversión a nivel de perfil reforzado para la construcción y mejoramiento de la carretera Nor Oriental Iquitos ¿ Saramiriza.
- Las actividades se encuentran paralizadas a la fecha, debido a la situación actual de la junta directiva de la Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos, ya que se requiere hacer gestiones con ellos para poder continuar con los estudios del componente ambiental. Asimismo, presenta interferencias, donde se han instalado postes y una estación eléctrica, en el recorrido del trazo del proyecto, debiendo COMPROMETERSE el GORE Lambayeque, para su REUBICACIÓN una vez iniciada las obras del estudio definitivo Mejoramiento y construcción de la carretera Emp P1N - Olmos - Emp.1NJ y desvío Nueva Ciudad de Olmos - Nueva Ciudad de Olmos - Emp. LA510 y Desvío Morrope - Emp.LA105 (Morrope). distrito de Olmos - provincia de Lambayeque - departamento de Lambayeque.
- Demanda de amparo contra el ejecutivo del proyecto de inversión público "Construcción de la carretera LO-105 Jenaro Herrera ¿ Colonia Angamos", presentada por 1).-IDL Instituto de Defensa Legal. 2).-Asociación Pachamama Alliance Perú 3).-KENE Instituto de Estudios Forestales y Ambientales.
- El principal factor que afectó el cumplimiento de los objetivos y metas fue la pandemia del COVID-19, lo cual generó atrasos en los cronogramas de ejecución de obras.
- Las condiciones climáticas desfavorables de la zona, principalmente en zonas sierra y selva, afectaron la ejecución de las obras en los plazos programados.
- Las acciones de terceros que impidieron el acceso a la obra, debido a la no atención de requerimientos de compensación económica por uso de canteras y afectaciones menores a terrenos adyacentes a la carretera.
- La falta de recursos para financiamiento de proyectos de inversión que son declarados "APTOS" a través del Sistema de Priorización de Proyectos ¿SPP (Resolución Ministerial N.º 900-2018-MTC/01.02).

PROVIAS NACIONAL

- Empresas contratistas, conservadores y consultoras muestran restricciones en su accionar porque aún están afectadas por la pandemia a causa del COVID 19, lo que

no les permite operar a plena capacidad tanto con sus actuales contratos como participar en nuevos proyectos.

- Incumplimiento de plazos contractuales por parte de los consultores para la elaboración de estudios de pre-inversión y expedientes técnicos, lo cual retrasa el inicio de obras.
- Empresas contratistas afectadas por liquidez que configura un alto riesgo de insolvencia financiera y por tanto demora en la ejecución de obras e incumplimiento contractual, lo cual genera potencial de resolución de contratos.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- La reactivación de operaciones aéreas, han debido adaptarse a las nuevas capacidades aeroportuarias y a los tiempos de separación de vuelos impuestos debido a los protocolos sanitarios; así como el lento crecimiento de la demanda del servicio.
- La adaptación a la nueva convivencia y forma de trabajo (presencial / remoto), cumpliendo las normativas vigentes, teniendo como algunos limitantes los aforos y personal afectado por COVID19.
- Falta de disponibilidad de recursos presupuestales para algunos proyectos respecto a las Infraestructuras Aeroportuarias.
- Las medidas restrictivas para la prevención de la propagación del COVID-19 fueron las principales causas que conllevó a la reprogramación de fechas de ciertos hitos. Asimismo, afectó el rendimiento en la ejecución de las obras.
- Se han concluido los procesos administrativos para el ingreso al mercado de línea low cost que permita el beneficio de la competitividad en costos lo cual beneficiará a los usuarios.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

- Se identificó la necesidad de realizar una reorganización interna, con la finalidad de organizar grupos de trabajos por especialidad que se dedicaran a atender asuntos específicos y vinculantes, con el objeto de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta disponible para el logro de las funciones y competencias del área. Es por ello, que se realizó los "Equipos de Trabajo", mediante el cual se designó para atención determinados asuntos y carga documentaria, logrando una mejor organización, eficiencia y seguimiento de los expedientes o trámites en curso hasta su finalización, logrando alcanzar superar algunas metas establecidas para el presente año.
- Se realizó la revisión y análisis de la información a cargo de la DGA, con la finalidad de identificar problemáticas ambientales o componentes sensibles en cada caso en concreto; lo cual servirá para realizar una priorización adecuada.
- Se elaboró y validó una declaración institucional, como EFA, dirigida a los administrados, para que sea leída durante la reunión de apertura de una acción de supervisión y en donde se instruya al administrado sobre las medidas administrativas, el procedimiento administrativo sancionador y los beneficios sobre el cumplimiento de multas.
- Reglamento de Aplicación de Sanciones y Régimen de Incentivos en Materia Ambiental para el Sector Transportes, remitido para emisión de opinión favorable del Ministerio del Ambiente ¿ MINAM y posterior aprobación vía Decreto Supremo.

DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TRANSPORTES

- Actualmente, se continua con la implementación de lo dispuesto con Resolución Ministerial N.º 1067-2020-MTC/01.02 del 30.12.2020, que aprobó la Directiva del Sistema de Casilla Electrónicas en materia de Transporte y Tránsito Terrestre, originándose situaciones de deficiencias de sostenibilidad de los sistemas, con lo que actualmente se cuenta para la notificación de los actos administrativos y TUCe en las casillas electrónicas.
- Indecopi - Barreras Burocráticas. - Las resoluciones emitidas por el INDECOPI declarando barreras burocráticas diversos requisitos de los procedimientos administrativos correspondientes a servicios de transportes y de entidades complementarias, como los Centros de Inspección Técnica Vehicular - CITV, han generado múltiples acciones administrativas y judiciales que esta Gestión ha debido afrontar.
- Municipalidades Provinciales (selva) tal como Iquitos tienen problemas con el ancho de banda y problemas de conectividad de internet.
- No Existe una herramienta de comunicación de trabajo integrado entre PNP, las Municipalidades Provinciales, SUTRAN y los Gobiernos Regionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRANSPORTES

En el Ferrocarril Huancayo ¿ Huancavelica:

- Interrupción de la vía férrea entre la PK 79+000 al PK 82+000 aprox., por deslizamiento del talud, al estar ejecutándose la obra "Creación y Mejoramiento de la carretera vecinal Lirio-Chunca - Fundo la Mejorada, distrito de Acoria-Huancavelica".
- Debilitamiento del talud desde la PK 57+400 a la PK 57+600 y caída de terraplén desde la PK 57+550 a la PK 57+600, al haberse ejecutado la obra "Instalación del Servicio de Protección para Reducir el Riesgo de Desembalse del Río Mantaro, localidades de Huayllapampa y Casma, distrito de Cuenca y Acostambo, provincias Huancavelica y Tayacaja ¿ Huancavelica" por el Gobierno Regional de Huancavelica.

En los proyectos fluviales, para los trabajos de perforación en río, existe una limitación natural, debido a que estos trabajos no pueden realizarse en época de creciente (diciembre ¿ marzo/abril), debido a las altas velocidades de corriente, poniendo en riesgo al personal de operación.

Longitudinal de la Sierra Tramo 2: i) Liberación de Predios e Interferencias en Zonas Rurales y Zonas Urbanas, ii) Estudios de ingeniería adicionales a los previstos en el Contrato de Concesión, incluyendo modificaciones de trazo y estructuras adicionales de descarga, iii) Geografía accidentada y sectores inestables, iv) Niveles de Servicio inconclusos en los subtramos de operación y mantenimiento; y, v) Ejecución del mantenimiento periódico inicial observado en arbitraje.

Red Vial N° 4, Red Vial N° 5, Autopista del Sol y Red Vial N° 6: Demora en la liberación de interferencias y en la adquisición de predios, así como restricciones dadas por el Gobierno como efecto de la Pandemia en el periodo 2021-2022. Liberación de interferencias y adquisición de predios en proceso de transferencia de competencias de Provías Nacional al MTC.

Con relación a la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el COVID 19 al ser un evento de efecto continuado ha ocasionado impactos sobre la ejecución de las obligaciones

tanto del Concedente, así como del Concesionario.

La falta del levantamiento de las no conformidades de obra indicadas por la supervisión de OSITRAN ha imposibilitado dar por concluido la obra de esta etapa lo cual es requisito para el inicio de las Pruebas de Puesta en Marcha de la Etapa 1-A. Una vez concluida las pruebas de Puesta en Marcha se puede dar inicio a la Puesta en Operación comercial de dicha etapa de la Línea 2.

Proyectos en cartera en materia de infraestructura en transportes en el marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada:

-Culminación del informe del Consultor del BID contratado por PROINVERSION, sobre la identificación de las razones porqué el privado desestimó postular a la convocatoria del Proyecto "Ferrocaril Huancayo ¿ Huancavelica". Los resultados fueron los siguientes: actualizar el Estudio e Topografía y Geología, analizar los riesgos y actualizar los costos a precios del año. En atención a tales conclusiones, PROINVERSION remitió un cronograma para la nueva convocatoria; sin embargo, los plazos previstos no correspondían con los plazos estimados por el Sector Transportes. Por consiguiente, Alta Dirección tomó la decisión de retirar el proyecto de la cartera de proyectos de Proinversión, a efectos que continúe el EDI como obra pública.

-Culminación de la redacción de la "Versión Inicial del Contrato de Concesión del Proyecto "Anillo Vial Periférico", asimismo, se terminó la evaluación de los costos para la adquisición de predios e interferencias, por parte de la DDP. De igual modo, se encuentra en proceso la emisión de capacidad presupuestal del proyecto con los costos actualizados de la liberación de predios e interferencias, por parte del MTC, como Entidad Titular del Proyecto.

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO

Dada la coyuntura de la pandemia por el COVID-19 y por ende la prórroga declaración del Estado de Emergencia Sanitaria (DS N° 003-2022-SA) y Estado de Emergencia Nacional (DS N° 030-2022-PCM) desde marzo de 2022, se limitaron las labores y actividades de las entidades públicas y privadas, ocasionando la dificultad del desarrollo de los servicios de consultorías especializadas, asistencias técnicas, estudios de pre inversión, entre otros servicios especializados.

Asimismo, limitado presupuesto, lo cual dificulta que la entidad realice sus actividades operativas, motivo por el que se ha tenido que realizar una priorización de recursos en base a la coyuntura actual.

Por otro lado, la huelga o paro de transportistas llevado a cabo los primeros días de abril, dando como consecuencia que personal de trabajo presencial se vea afectado en el transporte en llegar a su centro laboral, donde se recurre al trabajo remoto suspendiendo reuniones y demás actos de presencia que hubiera por resolver en los mencionados días.

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Por su parte, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), a pesar del Estado de emergencia, logró una continuidad en el ejercicio de la Política del Sector y General de Gobierno, bajo medidas concentradas en dos puntos centrales: mejorar la competitividad de los servicios logísticos portuarios a través de una mayor inversión privada y promover acciones que permitan el cierre de brecha de infraestructura portuaria.

SUTRAN

En el caso de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, carga y Mercancías (SUTRAN), en el periodo, debido al Covid-19, las actividades continuaron de forma remota o presencial, incrementándose esta última de forma gradual en algunos programas, como la promoción en terminales terrestres y el programa SUTRAN Capacita In house.

Para el desarrollo de las actividades de la SUTRAN, se presentaron limitaciones en las funcionalidades del sistema informático SISCOTT para el desarrollo de actividades de supervisión, así como en el marco de competencias de autoridad instructora que le fueron asignadas a las unidades organizacionales de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización. Así mismo, tuvieron restricciones en la interoperabilidad de información de los sistemas informáticos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (SNC, SINARETT) o respecto de información brindada por otras entidades tales como RENIEC, SUNARP, SUNAT, PROVIAS Nacional, entre otros, limitando así las capacidades de supervisión.

Continuando con el proceso de mejora continua, la SUTRAN viene implementando de manera modular el nuevo Sistema Integrado de Transporte y Tránsito - SITRAN

Así mismo, SUTRAN reporta la necesidad de realizar capacitaciones sobre procedimientos administrativos disciplinarios, en el marco de la Ley N° 30057, su Reglamento y la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, Procedimiento Administrativo General y la Ley de Contrataciones del Estado, para fortalecer las capacidades del personal de la STOIPAD.

ENAPU

ENAPU S.A. cuenta con trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión y que no pueden ser retirados según la normatividad laboral vigente. Actualmente, la Empresa tiene 295 trabajadores nombrados, de los cuales 88 califican como excedentes. Esta problemática no fue ocasionada por los trabajadores ni por la empresa. Trabajadores reincorporados la Empresa por vía judicial (medidas cautelares). La empresa tiene en planilla 100 ex trabajadores, correspondientes a la denominada Ampliación de la Cuarta Lista, que fueron cesados por gobiernos anteriores.

Actualmente, la Empresa tiene los recursos financieros necesarios (SFC) para aplicar un Programa de Reducción de Sobrecosto-PRESOL, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes, preservando la armonía laboral. Para aplicar el PRESOL se necesita la autorización de FONAFE.

Otro punto es la Venta de Inmuebles, en este punto como resultado de la política de concesiones aplicada por el Estado, actualmente la Empresa tiene varias propiedades inmobiliarias (terrenos, casas, etc.) localizadas en Trujillo, Pisco, Lima, Ilo, etc., que no están siendo utilizadas en las actividades operativas de la Empresa, con valor comercial del orden de S/. 23.2 MM soles. Asimismo, la Empresa tiene equipos no operativos, dados de baja. Todos estos inmuebles y equipos originan costos de mantenimiento y seguros, y deberían ser vendidos para financiar inversiones de desarrollo empresarial. El contexto del mercado de compraventa de inmuebles actual no es propicio para lograr las metas de venta de inmuebles de la Empresa.

CORPAC

En la Corporación Peruana de Aviación Comercial S.A. (CORPAC SA), la crisis surgida por la pandemia del Covid-19 a inicios del 2020, generó graves efectos en la industria aeroportuaria, debido a las medidas adoptadas por los gobiernos con la finalidad de frenar la propagación de la pandemia. Asimismo, se generaron retrasos en la ejecución del Presupuesto de Inversiones y en el mantenimiento de equipos y sistemas de navegación aérea.

Las restricciones a los vuelos comerciales por motivo de pandemia, afectó severamente la captación de ingresos corporativos, situación que se agravó al restringirse nuestra capacidad operativa, al contar con significativo personal de riesgo, que tuvo que acogerse al régimen de licencia con goce de haber, situación que generó sobretiempos y costos laborales; en este escenario se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional.

La situación, afectó sustancialmente los resultados financieros de CORPAC S.A., debido principalmente a la disminución de sus ingresos por actividades ordinarias propias de la Empresa. Así, por ejemplo, en el Saldo Final de Caja al cierre del ejercicio 2021 (S/ 112.12 MM), se aprecia una disminución del orden de 30% en comparación al ejercicio 2020.

También afectó a CORPAC el normal desarrollo de las actividades de Evaluaciones de Seguridad Operacional en las sedes de provincias y el desarrollo de las actividades de evaluación de riesgos e Implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los Servicios de Tránsito Aéreo (SMS).

SERPOST

En lo que va del presente año nos encontramos en una situación financiera y operativa sumamente frágil, limitada por el menor dinamismo de las principales economías del mundo, debido a las restricciones ante el aumento de contagios por la variante ómicron y el incremento de la inflación.

Precisamente, en esta coyuntura cobra especial relevancia que nos encontramos a la espera de la aprobación (detalle de las condiciones) del Proyecto Mejora de la Red de Transporte y Distribución a Nivel Nacional por parte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio - FMCS de la Unión Postal Universal ¿ UPU, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene como objeto mejorar la calidad de las operaciones de transporte y distribución a nivel nacional mediante la adquisición de una nueva flota vehicular y equipo operativo.

Sin duda alguna, la ejecución de este proyecto se convertirá en una herramienta que deberá servirle a SERPOST para adaptarse a los nuevos retos operativos que afrontará como Operador Postal Designado del Perú ante la "nueva normalidad" y los problemas que viene afrontando nuestro país por la pandemia del COVID-19 y el incremento de la inflación.

Asimismo, se ha suscrito una alianza comercial con E-bay, sitio de compra y venta en línea mundialmente conocido, a través de la cual Serpost será aliado de un gigante del comercio electrónico ganando posicionamiento en el mercado y generando nuevos socios comerciales del sector pymes y emprendedores que pueden acceder a tarifas preferenciales.

2.4 Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

SECTOR TRANSPORTES

PROVIAS NACIONAL

- Se alcanzó el 83.5 % de red vial nacional pavimentada equivalente a 22,640 Km de carreteras nacionales.
- Se pavimentaron 40 Km de carreteras nacionales que correspondió a pavimentos a nivel de solución definitiva.
- En este período se construyó e instaló 21 puentes, principalmente en Junín, Ayacucho y Cusco.
- Asimismo, se adquirieron 1,724 predios afectados por proyectos de obra pública (1,452 predios) y proyectos en vías concesionadas (272) lo cual resulta del proceso de trabajo en campo, preparación de expedientes, gestión de búsqueda de antecedentes registrales, tasaciones de predios y gestión de pagos a beneficiarios.
- Se atendieron 512 emergencias, en tanto que 513 fueron superadas y cerrados, permitiendo la transitabilidad de las carreteras nacionales. Los departamentos de Piura (18%), Amazonas (16%), Huánuco (10%) y Junín (8%) concentraron la mayor cantidad de emergencias, en tanto que, el derrumbe (23%), acción de terceros (23%), y erosión de plataforma (17%) fueron los eventos que más afectaron la infraestructura vial en este período.

PROVIAS DESCENTRALIZADO

- Se avanzó con la ejecución de la Inversión Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-28B (PISAC) ¿ DV RUINAS ¿ CUYO GRANDE ¿ CHAHUAYTIRI ¿ COLQUEPATA ¿ EMP. CU-113 (PAUCARTAMBO); EMP. CU-1, lográndose avanzar 3.51 Kilómetros.
- Asimismo, con la ejecución de la inversión Mejoramiento de la Carretera EMP. PE 1N (BOCAPAN) ¿ EMP. TU 105 TAMARINDO; EMP. PE 1N (PUENTE MAYOR NOVOA) ¿ HIGUERON ¿ RICA PLAYA ¿ EMP, lográndose avanzar 5.41 kilómetros. Finalmente con la ejecución de la Inversión REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL PI 523 DESDE EMPALME CON PI 521 LEONES-PILARES-PITAYO-EL SALTO VÍAS VECINALES, logrando avanzar 2.28 Km.
- PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE ¿ PROMOVILIDAD
- Se ha suscrito seis (06) Convenios Marco con las siguientes municipalidades provinciales: Tambopata (28.04.2022), Maynas (21.04.2022), Mariscal Nieto (13.05.2022), Pasco (13.05.2022), Chachapoyas (13.05.2022) y Abancay (19.05.2022), con la finalidad de establecer mecanismos de apoyo, capacitación y cooperación en Proyectos de Transporte Urbano Sostenible entre la municipalidad y el MTC.
- Se ha suscrito el convenio específico con la ciudad de Chimbote para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Se ha realizado el seguimiento a las acciones de fortalecimiento Institucional (asesoramiento técnico en temas de PMUS, Sistema Integrado de Transporte) en los gobiernos locales de Trujillo, Piura, Arequipa, Huamanga, Cusco, Chiclayo y Pucallpa.
- Desde el 12 al 20 de mayo, se han realizado las Coordinaciones y Evaluación técnica de la Misión de KFW venida de Alemania a PROMOVILIDAD y Transportes Metropolitanos de Trujillo, en Lima y Trujillo sobre el estado situacional del estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión con Código Único N° 2392264 denominado: "Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a Través de un Corredor Troncal Norte ¿ Sur y Rutas Alimentadoras, en 5 Distritos de la Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad" para la obtención de la viabilidad. Al respecto, se ha firmado la HOJA de RUTA para las próximas actividades para elaborar el expediente técnico definitivo del Proyecto.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- Implementación del enrutamiento directo estratégico en el espacio aéreo oceánico del Perú como parte de las medidas de reactivación del transporte aéreo internacional.
- Mediante Resolución Directoral N°0316-2022-MTC/12 del 20.05.2022, se actualizó el expediente de determinación de las superficies limitadoras de obstáculos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cual incluye los datos actualizados correspondientes a la segunda pista del citado aeropuerto.
- Se publicó la norma RAP 310 "Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas." en la Plataforma digital única del Estado Peruano.
- Se publicó la norma RAP 67 "Normas Médicas y Certificación" en la Plataforma digital única del Estado Peruano.
- Se actualizaron las Regulaciones ANS RAP "Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea" ¿ RAP 303, "Cartas Aeronáuticas" ¿ "Servicios de Tránsito Aéreo".- RAP 311, "Servicio de Información Aeronáutica".- RAP 315

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES (DCA)

Como consecuencia de la gestión en el periodo del asunto, se han ejecutado:

- 105 permisos de vuelo nacionales.
- 697 permisos de vuelo internacionales.
- 9 permisos de Operación para el Servicio Nacional.
- 7 permisos de Operación para el Servicio Internacional.
- 7 autorizaciones de Acuerdo de Código Compartido.
- Coordinación de Slots para el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AJCH) y se concluyó la integración del sistema AODB del AJCH con nuestro sistema de slots.

DIRECCION GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TRANSPORTES

- Optimización de la plataforma informática para la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los transportistas ¿ Etapa I. Permitiendo al usuario final (SUNAT) generar reportes de las constancias emitidas por la plataforma a las empresas de transporte que prestan el servicio de pasajero nacional regular y mercancías público en general, agrupando por año y periodo; lo que permitirá optimizar la evaluación, mejorando los tiempos que demanda el proceso, al contar con una base de datos en Excel que me permita en simultaneo evaluar distintas unidades de transporte, así como las infracciones de conductores a su licencia de conducir.
- Se cumplió con la implementación de las medidas para mitigar el riesgo de acuerdo con lo elaborado en el sistema de control interno de esta Dirección y sus Unidades Orgánicas.
- Entrega masiva de licencias de conducir a través de la Licenciaton, la cual se realizó el 23 y 24 de abril del 2022, en la Sede de Antenor Orrego entregándose los referidos títulos habilitantes conforme a las siguientes fechas: 23 de abril de 2022 un total de tres mil seiscientos siete mil (3,607) Licencias de Conducir Físicas y el 24 de abril un total de cuatro mil cuatrocientos noventa mil (4,490) Licencias de Conducir Físicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRANSPORTES

En Infraestructura y Servicios de Transportes:

- Antepuerto del Callao: es un proyecto PNIC, está en el PMI 2021-2023, tiene aprobado el Expediente Técnico y se encuentra en licitación la ejecución de la obra.
- Creación del Ferrocarril Lima - Ica: Aprobada la adenda de modificación del contrato por el COVID-19 respecto a la redistribución de actividades y pagos de los informes N° 02 y 03. Se tiene aprobado el Informe N° 01 (Plan de Trabajo de contratista), Informe N° 02 que contempla la elección de la alternativa de solución de trazo mediante una matriz mult icriterio y, actualmente, se está elaborando el Informe N° 03 que contiene la ingeniería básica de la alternativa elegida del proyecto.
- Ferrocarril San Juan de Marcona ¿ Andahuaylas: Se tiene aprobado 03 entregables de un total de 05 y se viene elaborando el Informe 04 (Borrador del Informe Final del proyecto); por lo que se está trabajando la socialización del proyecto con las comunidades para obtener los permisos para efectuar los trabajos de campo de las afectaciones prediales y costos preliminares del proyecto.
- Proyecto Descontaminación y Tratamiento de Pasivos Ambientales del ramal La Oroya - Cerro de Pasco, del Ferrocarril del Centro, tramo del Pk 50 al Pk 115: Se contrató el servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR con Código Único de Inversión N° 2436036 - Proyecto Descontaminación y Tratamiento de Pasivos Ambientales del ramal La Oroya - Cerro de Pasco, del Ferrocarril del Centro, tramo del Pk 50 al Pk 115, se ha presentado y aprobado el Informe 01, 02 de ingeniería y, actualmente, se está elaborando el Informe 03 de ingeniería y el informe 01 del Plan de Acción.

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

En el Proyecto de Ampliación del ALJCH el Concesionario Lima Airport Partners viene desarrollando los siguientes proyectos:

- Se culminó con los trabajos preliminares accesos y cerco perimétrico.
- Se continúan con los trabajos de construcción de la Nueva Torre de Control y otros edificios ¿ Lado Aire que iniciaron en el año 2020. Actualmente, tiene una ejecución de aproximadamente de 92.3% de avance de obras.
- Asimismo, se vienen realizando los trabajos de construcción de la nueva pista y campo de vuelos, el cual tiene una ejecución aproximadamente de 85.2% de avance.
- En el mes de septiembre del 2021, se dio inicio a los trabajos de excavación de tierra para la construcción del nuevo terminal de pasajeros, plataforma de estacionamiento y rutas de acceso ¿ Lado Tierra, a la fecha se vienen realizando los trabajos de cimentación en el área del nuevo terminal el cual tiene un avance aproximado de 6.1%.

Línea 1 del Metro de Lima:

- Durante el periodo en cuestión, se ha brindado el servicio de manera ininterrumpida teniendo en consideración las medidas de seguridad dispuestas por el Estado Peruano.
- De igual manera, se ha actualizado el Anexo VII "Protocolo Sanitario Sectorial para la prevención del COVID-19, para Metros y Ferrocarriles", aprobado con Resolución Ministerial N° 0257-2020-MTC/01, acondicionándolo a las nuevas medidas sanitarias dispuestas por el MINSA.

Línea 2 del Metro Lima y Callao:

- Con la reactivación del proyecto Línea 2 del Metro de Lima y Callao se logró generar 3916 puestos de trabajo por familia.
- Se logró la aprobación del Reglamento de Operación Interna de la Línea 2.

En Disponibilidad de Predios

-Desde enero a mayo del 2022, se ha logrado adquirir, (112) inmuebles a favor de los proyectos aeroportuarios del primer y segundo grupo, así como también, en el aeropuerto de Jauja. Tales adquisiciones se han hecho efectivas, vía trato directo, expropiaciones, transferencias interestatales y reconocimiento de mejoras. Se detalla a continuación el detalle de las adquisiciones efectuadas:

En lo que respecta al mes en curso (mayo), se tiene previsto lograr la adquisición (50) predios por un valor equivalente a S/. 9, 000,000.00, correspondiente al Primer y Segundo Grupo de Aeropuerto. Esta proyección responde a una modificación de objetivos, debido a la limitación de disponibilidad presupuestal, toda vez que, la meta inicial prevista fue S/. 16, 250,000.00.

En el caso del Aeropuerto de Jauja, se logró adquirir (01) predio por el valor equivalente a S/. 1, 721,272.00. La meta prevista para dicho aeropuerto fue de S/. 13, 000,000.00, sin embargo, al igual que el primer y segundo grupo de aeropuertos, la limitación para continuar con las adquisiciones fue de carácter presupuestal.

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), reporta como principales resultados:

- En materia de operación de los servicios de transporte:
 - Se alcanzó la ejecución de 5,463 autorizaciones de transporte regular, asegurando un óptimo desarrollo del proceso de atención. Asimismo, se otorgó un total de 13,868 títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte especial.
 - Se emitió 33 resoluciones Subdirectores de modificación de fichas técnicas de rutas autorizadas, en los periodos de fecha de marzo a mayo del 2022.
 - Respecto al periodo 2022, se ha atendido 337 documentos con un porcentaje de atención del 89%, de solicitudes de requerimiento de información.
- En materia de capacitaciones y sensibilización:
 - Se brindó capacitaciones internas como externas. Las capacitaciones internas fue dirigido a 219 orientadores que se capacitaron temas relacionados a sus funciones en el servicio de transporte urbano, que ayudaron a brindar una adecuada atención al usuario del Servicio Integrado de Transporte; por otro lado, las capacitaciones externas se realizaron a través de 14 jornadas de capacitación en modalidad virtual, dirigidas a operadores, usuarios del transporte urbano, ciclistas y peatones de Lima y Callao, alcanzando a capacitar a 1,298 personas y se otorgaron 1,004 constancias.
- Fiscalización de los servicios de transporte:
 - Se ha ejecutado un total de 5,033 operativos de fiscalización y control en la prestación de los servicios de transporte público terrestre de pasajeros.
 - Se ha monitoreado la ejecución de 1,491 operativos de fiscalización y control, como parte de los convenios suscritos con las municipalidades distritales.
 - Se ha impuesto 15,900 actas de fiscalización

-Avance en la ejecución de la Línea 2:

-Al trimestre 32° del proyecto, se cuenta con un avance de obra acumulado de 45.7%, información correspondiente al 28 de enero.

-Al 23 de mayo, para el plan de desvíos del proyecto Línea 2, se realizaron 60 acciones de monitoreo con la finalidad de descongestionar las avenidas principales aledañas al área de afectación.

-Se aprobó y ejecutó el pago de la Valorización N° 13 del contrato de RE N° 007-2019-MTC/33.10, correspondiente a las nuevas prestaciones en la Estación E10 (Tingo María) realizadas en los años 2020 y 2021.

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

-Programa de Transformación Cultural: Proyecto que tiene como objetivo conducir el cambio en la forma de trabajo que facilite la Gestión del Talento de las instituciones públicas que trabajan con la VUCE. Se completó satisfactoriamente el Programa de capacitación para la Alta Dirección Nuevas Tendencias en la Cadena Logística Portuaria [marzo 2022 ¿ mayo 2022]

-Observatorio Logístico de Comercio Exterior (OLCE): En marzo 2022 se completaron satisfactoriamente las actividades previas al inicio del proyecto consistentes en la definición de indicadores APN que se estarán incorporando en la plataforma OLCE (Observatorio Logístico de Comercio Exterior). A la fecha MINCETUR se encuentra trabajando en el proceso de convocatoria para la selección de la empresa que se hará cargo de implementar el proyecto OLCE, proyecto en el que la APN tendrá participación para el diseño detallado, implementación, pruebas y validación de los indicadores definidos..

SUTRAN

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) señala como principales resultados:

-En el 2022, se fortaleció los programas digitales y se retomó de forma progresiva la presencialidad, en el marco de las nuevas medidas de bioseguridad.

-Programas de Prevención a Administrados, durante el periodo de 04 de marzo de 2022 al 22 de mayo, mediante los programas SUTRAN Capacita Transportistas, SUTRAN Capacita entidades complementarias y SUTRAN In House, se busca fortalecer la cultura preventiva y contribuir al fomento de las buenas prácticas en los administrados; así como promover la profesionalización de los conductores, por lo que, en el periodo mencionado se capacitó de forma presencial y virtual a 12,939 conductores y a 10,378 personas pertenecientes a empresas de transporte terrestre, llegando a beneficiar con capacitaciones a 343 empresas de transporte de personas, a 1500 empresas de transporte de carga y a 334 entidades complementarias.

ENAPU

Para el desarrollo de las actividades de la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA), se implementaron protocolos de seguridad en las actividades operativas, en los puertos administrados por la Empresa, para proteger la salud, tanto de los colaboradores de la Empresa como de los clientes, teniendo en cuenta que estos puertos atienden carga nacional e internacional.

CORPAC

Actualmente, el movimiento aerocomercial viene restableciéndose de manera gradual y paulatina, registrándose en el periodo enero-abril un incremento del: 49.3% en las operaciones aéreas, del 129.2% en el transporte de pasajeros y del 6.9% en el volumen de carga, en comparación con el mismo periodo del año anterior. No obstante, la aparición de nuevas variantes del Covid-19, podrían generar una desaceleración de las perspectivas de recuperación del sector, y limitaciones en el restablecimiento de la confianza de los usuarios.

SECTOR COMUNICACIONES

En relación a las Adendas a los Contratos de Concesión suscritas con este Ministerio, en el marco de los acogimientos de la aplicación del coeficiente de expansión de infraestructura y/o mejora tecnológica de la infraestructura (CEI) de canon anual por el uso del espectro radioeléctrico, las empresas TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A., AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., ENTEL PERÚ S.A. y VIETTEL PERÚ S.A.C., al cierre del mes de abril del presente año, atendieron a ciento treinta y seis (136) localidades, con el despliegue de una estación base para la prestación de servicios móviles y/o fijos (4G).

La cobertura de los servicios de radiodifusión presentó avances: respecto a radio FM a nivel nacional se incrementó en 1.2 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 85.4% a 86.6% y respecto a la señal de televisión en VHF se incrementó en 0.7 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 56.3% a 57.1%. Las estaciones autorizadas en áreas rurales o de preferente interés social, han aumentado en 3%, existiendo 3,123 estaciones de radio y televisión autorizadas en dichas zonas.

Ejecución de 884 mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) de telecomunicaciones (799 evaluaciones de RNI y 85 supervisiones de los límites máximos permisibles).

Ejecución de 278 fiscalizaciones para el control del espectro radioeléctrico, entre los que destacan 255 fiscalizaciones de servicios de telecomunicaciones sin título habilitante; así como, la atención de 23 denuncias y/o solicitudes sobre interferencias al espectro radioeléctrico originadas por estaciones ilegales de servicios de telecomunicaciones.

Suscripción de 03 Adendas para 03 Proyectos Regionales: 7ma Adenda - PR Arequipa (09.05.2022), 7ma Adenda ¿ PR La Libertad (14.03.2022) y 9na Adenda ¿ PR Lima (25.03.2022); y la suscripción del Acta de Transferencia correspondiente a 09 predios de la Red de Transporte del PR Lambayeque, en el marco de la DU N°041-2019, siendo que dicha transferencia solo es con fines de saneamiento.

Continuidad de la operación y mantenimiento de siete (07) Proyectos (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Lima e Integración Amazónica), estos proyectos benefician a 2 090 localidades con el servicio de acceso a internet, dentro de las cuales se encuentran 3 821 instituciones públicas correspondientes a 2 462 centros

educativos, 1 186 centros de saludos, 167 comisarías y 6 municipalidades). En los proyectos de Cusco y Lima, además se alumbran 362 plazas públicas con wifi.

Respecto a PRONATEL:

- Continuar con la formulación del proyecto de creación de CAD en las regiones de Tumbes y Piura, el cual, adicionalmente, incluye el levantamiento de información primaria en campo.
- Continuar con las gestiones para la implementación de la iniciativa Espacios Públicos de Acceso Digital en las regiones de Tumbes y Piura.
- Continuar con la formulación de los Proyectos Ucayali ¿ Cuenca del Río Ucayali, Alto Amazonas y Datem del Marañón y Madre de Dios.
- Continuar con las gestiones para la inclusión de los Proyectos Regionales de Cajamarca, Piura y Tumbes y los Proyectos Napo-Putumayo y Manseriche en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público privada, a fin de iniciar el Proceso de Promoción de la Inversión Privada.

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Sector (Ingresado por la entidad)

SECTOR TRANSPORTES

PROVIAS DESCENTRALIZADO

- Convocar la elaboración del expediente técnico para la creación del Puente Pichis, viaducto y accesos, con una longitud de 150 ml en el departamento de Pasco y cuya inversión total es de S/. 182 322 805.85 millones.
- Convocar la elaboración de servicios de consultoría para la elaboración de cuatro (04) estudios de impacto ambiental y un (01) estudio de evaluación ambiental, a fin de culminar con la elaboración de los expedientes técnicos de proyectos que totalizan 103.13 km en los departamentos de Huánuco, San Martín y Loreto.
- Convocar el servicio de consultoría para la elaboración de dos (02) estudios de pre inversión del Puente Virán y el Camino Vecinal Pasarela Elevada, ubicados en los departamentos de Apurímac y Loreto.
- Convocar la elaboración de dos (02) estudios de ficha técnica y expediente técnico que totalizan 49.86 km en los departamentos de Huancavelica y Apurímac.
- Convocar la elaboración de expedientes técnicos para la construcción de cinco (05) caminos vecinales que totalizan 338.8 km en los departamentos de Loreto, Ucayali, Junín, Huánuco y Amazonas.
- Diez (10) solicitudes en trámite de reclasificación de rutas de los siguientes corredores viales: CVA N° 13: Lambayeque ¿ Cajamarca, VA N° 14: La Libertad I, CVA N° 18: Cajamarca - La Libertad II, CVA N° 21: Ancash ¿ Lima, CVA N° 29: Junín ¿ Huancavelica, CVA N° 32: Cusco Apurímac, CVA N° 33: Ica, CVA N° 34: Ica - Ayacucho ¿ Arequipa, CVA N° 37: Cusco III, CVA N° 38: Cusco ¿ Puno.

PROVIAS NACIONAL

- Que la Alta Dirección priorice la continuación de la ejecución del Programa "Arranca Perú" (DU 070-2020) con lo cual se conseguirá: (i) el mantenimiento periódico de 562 Km de carreteras y de 102 puentes, y (ii) el mantenimiento rutinario de 4,228 Km de carreteras y de 230 puentes. Así como buscar financiamiento por S/ 40.7 millones para completar los trabajos con contratos vigentes y que tienen continuidad en el año 2022.

- 
- Coordinar y gestionar la continuidad en las inversiones, de los proyectos Construcción de la nueva Carretera Daniel Alcides Carrión y Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa, priorizando los recursos presupuestarios en la fase de Programación Multianual y formulación del Presupuesto de los respectivos años. Es importante destacar la mayor eficiencia y eficacia que se alcanzaría en estos proyectos al contar con la Asistencia Técnica de la PMO a cargo del Gobierno de Francia (a través de EGIS) hasta la culminación de los mismos, así como, aprovechar la transferencia de conocimientos hacia Proviás Nacional.
 - Establecer una estrategia de incentivos al mercado para atraer más oferta de proveedores (consultores y contratistas) y puedan ejecutar las intervenciones en los alcances y plazos previstos y a costo razonable. Se viene verificando que la menor oferta en monto (80% del valor referencial) no necesariamente garantiza el cumplimiento contractual y finalidad de la intervención.
 - Seguimiento a los procedimientos de selección hasta la suscripción del contrato para iniciar la ejecución de las intervenciones.
 - Continuar la gestión de la cartera de intervenciones en ejecución, por iniciar y contratar, correspondientes a obras (16 de carreteras y 6 de puentes), instalación de puentes modulares (30 servicios), mejoramiento (5 servicios PP2), conservación (36 servicios PP1 y PP2), mantenimiento periódico que incluye Arranca Perú (15 servicios) y estudios (79 definitivos¹⁴, 16 de pre inversión y 9 perfiles de mejoramiento por niveles de servicio). Asegurando los recursos para su continuidad para el año 2022 alrededor de S/. 2,295 millones.

PROMOVILIDAD

- Continuar apoyando a los gobiernos locales dentro del ámbito de intervención del PROMOVILIDAD en la programación, formulación y ejecución de las inversiones públicas y privadas, según corresponda, en materia de transporte urbano y tránsito referidos a los sistemas integrados de transporte urbano, en el marco de los convenios suscritos y de la normativa vigente.

DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN TRANSPORTE MULTIMODAL

- Continuar con la aprobación de la Política Nacional de Transportes y del Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por D.S. N° 017-2009-MTC, en materia de infraestructura complementaria del servicio de transporte terrestre (pre publicado por RM N° 547-2021-MTC/01.02), así como con los siguientes proyectos normativos:
- Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transportes, con la finalidad de dotar con un instrumento de planeamiento que permita orientar el accionar del ministerio hacia la gestión de un transporte eficiente y sostenible hacia el 2030.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, en materia de infraestructura complementaria del servicio de transporte terrestre (pre publicado por Resolución Ministerial N° 547-2021-MTC/01.02). Ello con la finalidad de precisar diversos aspectos del procedimiento de habilitación de los terminales terrestres, así como las competencias y funciones de la SUTRAN en dicha materia.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, precisando las competencias y funciones de la SUTRAN en materia de fiscalización y sanción.



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- Continuar el proceso de reactivación progresivo de la aeronáutica civil para recuperar el dinamismo de la industria aeronáutica y favorecer el restablecimiento del movimiento de pasajeros y carga.
- Del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco mediante el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco, se plantea el inicio de ejecución física: Cimentación del Terminal de Pasajero (dique sur) ¿ junio 2022
- Una vez que las áreas técnicas de la DGAC definan el contenido del Reglamento de la Ley N° 30740, Ley que regula el uso y las operaciones de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia y su exposición de motivos, el área legal deberá revisar la legalidad de los textos.
- Aprobación por el Congreso de la República de los seis (4) ASAs que se encuentran en su poder, para permitir su ratificación presidencial por D.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRANSPORTES

- En materia de Transporte Ferroviario y Logístico
- Culminación de la licitación de las obras del proyecto del Antepuerto del Callao.
- Se requiere la socialización del proyecto con las comunidades para obtener los permisos para realizar las perforaciones diamantinas y culminar el entregable 05, revisión y conformidad del quinto informe del Estudio del Túnel Trasandino.
- Culminación, revisión, conformidad del estudio complementario al CFB1 denominado "Acceso ferroviario y ubicación, dimensionamiento y pre diseño del puerto", se prevé la culminación del estudio para diciembre 2022.
- Elaboración, revisión y conformidad del 3er Informe del Estudio del Ferrocarril Lima - Ica.
- Revisión, conformidad del 3er Informe del Estudio para elaborar el expediente técnico del: Proyecto Descontaminación y Tratamiento de Pasivos Ambientales del ramal La Oroya - Cerro de Pasco, del Ferrocarril del Centro, tramo del Pk 50 al Pk 115.
- Elaboración por administración directa del saldo del estudio de pre inversión para el "Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este: Lima - Chosica".

En materia de Transporte Acuático

- Creación del servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante la provisión de 23 embarcaderos fluviales en Loreto. Inicio de la elaboración de los Expedientes técnicos.
- Presupuesto para la licitación de la obra "Mejoramiento del borde costero de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco".
- La continuidad de proyectos que cuentan con perfiles aprobados tales como el Terminal de Iquitos y Saramirza, y los 4 terminales de pasajeros en la ruta Iquitos ¿ Santa Rosa: así como los estudios de mejoramiento de la navegabilidad en la Amazonía.
- Presupuesto adicional para la implementación de una nueva ruta de transporte acuático subvencionado, en nave tipo Ferry, entre las localidades de Nauta ¿ Yurimaguas.

En el Ferrocarril Huancayo ¿ Huancavelica

- 
- Asignación de recursos presupuestales para la contratación de una empresa que realice la estabilización del talud entre la PK 57+600 a la PK 57+800, con el fin de reabrir la transitabilidad de la vía férrea.
 - Instalar puntos de acceso a la red de internet en el Patio 1 y Patio 2 de la Estación de Chilca y en la Estación de Huancavelica.
 - Dotación de nuevos equipos de cómputo, periféricos, software y suministros informáticos, debido a que los equipos con los que se cuentan están desfasados, limitando la implementación de Cero Papel.
 - Continuar con la convocatoria para la adquisición del piñón de eje de extensión para la locomotora N° 436 y ponerla operativa para la operación de trenes.

Línea 1 del Metro:

- Atención a la comunicación remitida por el Concesionario, a razón de la caída parcial de la pasarela N° 12, en la cual alega la existencia de defectos preexistentes en el total de pasarelas entregadas en la etapa constructiva, por lo que solicita que los costos de su puesta en operación sean asumidos por el Concedente. No obstante, los pronunciamientos del OSITRAN señalan que tales costos se deben a la falta de mantenimiento.
- Coordinaciones con la PNP y el Concesionario, ante la detección de supuesto fraude electrónico en la Línea 1 del Metro de Lima, lo cual vendría disminuyendo los montos recaudados por concepto de tarifa.
- Se encuentra pendiente la migración del Sistema de Control de Pasajeros de la Línea 1 del Metro de Lima, a efectos que sea compatible con el Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao.

Línea 2 del Metro de Lima y Callao:

- Seguimiento a la entrega de las áreas de la Concesión, para lo cual la ATU debe informar que ha logrado la liberación de interferencias y la adquisición de las Áreas, siendo procedente su entrega.
- Viabilizar la suscripción del acta de optimización de la Estación Central E13.
- Seguimiento a la ATU para la entrega de Áreas de la Concesión respecto del tramo a ejecutar con la tuneladora TBM2 en L4.

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos

- En el ALJCH se deben implementar sistemas y accesorios de la nueva Torre de Control y de edificios conexos por parte de CORPAC S.A.
- Realizar seguimiento a Provias Nacional respecto a la ejecución prioritaria de las obras correspondientes al Puente Santa Rosa prevista en la Cláusula Quinta de la Adenda 7 al Contrato de Concesión.
- Realizar seguimiento a los acuerdos indicados en el Acta firmada el pasado 29 de mayo entre el MTC y la Concesionaria LAP.
- Continuar con el seguimiento contractual, para la culminación de la obra "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo".
- Continuar con el seguimiento contractual, para que a la brevedad y como máximo en la primera quincena de junio de 2022 se inicie la Obra "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Piura".

Dirección de Disponibilidad de Predios

- Continuar con el proceso de adquisición de los predios afectados respecto a los proyectos aeroportuarios.
- Continuar con el proceso de adquisición de los predios afectados por el Proyecto "Ferrocarril Huancayo ¿ Huancavelica".
- Continuar con el proceso de adquisición de predios, para el proyecto Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao.
- Continuar con el proceso de adquisición de predios en modalidad de compensación económica, así como trato directo en los proyectos de Reconstrucción con Cambios (Puentes y carreteras).

Equipo Especial de Reconstrucción con Cambios

- Continuar con el proceso de contratación de servicios para la ejecución de los saldos de las intervenciones con resolución de contrato.
- Continuar con los procesos de liberación de áreas para la realización de los proyectos tipo IRI, a cargo del equipo de DPP.
- Continuar con el proceso de revisión y aprobación de los Expedientes Técnicos de las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) de la Red Vial Sub Nacional del EERCC.

- Continuar con el proceso de solicitud de actualización y/o modificación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) a cargo del MTC.

- Continuar con la gestión del financiamiento para la atención de intervenciones con contratos resueltos, para el año fiscal 2022, lo que permitirá cumplir con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas del PIRCC

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

- Continuar con el proceso de evaluación jurídica del proyecto de Reglamento de Operaciones, así como el proyecto de Reglamento de Servicios Portuarios (básicos y generales) para su remisión al MTC para aprobación a nivel de Decreto Supremo.
- Monitorear con el MTC para continuar con la aprobación del proyecto de Reglamento de Agenciamiento Marítimo, Fluvial y Lacustre
- Ejecución de 6 Foros Portuarios de Educación Superior a nivel nacional (virtuales y presenciales).
- Organización y realización del III Seminario Hemisférico de Relación Puerto Ciudad, Responsabilidad Social y Equidad de Género.
- Impulso de la conformación del Consejo Ciudad Puerto en las ciudades portuarias de Matarani y Salaverry.

SUTRAN

- Ampliar la cobertura de la SUTRAN a todas las regiones del país con la infraestructura, equipamiento y personal necesario.
- Asimismo, se recomienda seguir fortaleciendo la capacitación virtual a través del mejoramiento continuo de los materiales tecnológicos y metodologías de capacitación a distancia y presenciales.
- Impulsar la gestión con Provias Nacional para la ejecución de obras de infraestructura vial complementaria en las estaciones de pesaje.
- Continuar los requerimientos de mejora al SISCOTT/SITRAN, y culminar con la totalidad de funcionalidades requeridas para el módulo coactivo en el SITRAN.

- 
- Reiterar ante el MTC la implementación de:
 - Creación de usuarios que permitan acceder al Sistema Nacional de Conductores (SNC).
 - Creación de usuarios que permitan acceder al Sistema Nacional de Sanciones (SNS) a fin de dar cumplimiento al registro de información establecido en el Decreto Supremo N° 025-2021-MTC, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 17 de julio de 2021.
 - Accesos para la ejecución de sanciones no pecuniarias al conductor por infracciones e incumplimiento a las normas de transporte.
 - Accesos para la ejecución de sanciones no pecuniarias al transportista de carga por infracciones e incumplimiento a las normas de transporte.

ENAPU

- Implementación del Programa de Retiro Incentivado (PRI) para retiro del personal excedente, considerando que existe una sobrepoblación laboral debido a trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión y trabajadores reincorporados por vía judicial, para lo cual se cuenta con recursos financieros necesarios, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes.
- Reparación y Rehabilitación del Muelle del Terminal Portuario de Ilo" que viene siendo ejecutado por el CONSORCIO ILO II, bajo la supervisión del CONSORCIO SUPERVISOR TERMINAL PORTUARIO ILO.

CORPAC

- Obtención de una línea de crédito ante la banca local con Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A. para el periodo 2022 por un importe de S/ 40.00 MM, a fin de cubrir Gastos Corrientes.
- Se ha cumplido con el pago actual del financiamiento de S/ 10.00 MM, el mismo que ha sido destinado a cubrir capital de trabajo.
- Gestionar el financiamiento del Proyecto de "Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", a través del Sector, que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto acceder a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional. Al respecto, se ha solicitado al MTC un aproximado de 46.28 MM para el presente año.
- Efectuar la remodelación y/o ampliación del Terminal Velasco Astete del Cusco, para satisfacer la demanda de los pasajeros hasta la implementación del nuevo aeropuerto en Chinchero.
- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
- Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

SECTOR COMUNICACIONES

Se encuentra en proceso la elaboración de los proyectos de fichas de homologación, mediante los cuales se busca homologar la contratación del servicio de acceso a internet por parte de las entidades públicas, uniformizando las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución. Se debe elaborar el

proyecto de resolución ministerial con la OGTI.

Por otro lado, sobre el proceso de renovación de concesiones, se viene realizando la evaluación de 13 expedientes para la renovación del plazo, con la metodología aprobada mediante Decreto Supremo N° 036-2010-MTC y modificada mediante Decreto Supremo N° 008-2018-MTC y 38 expedientes con la metodología aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2021-MTC. Asimismo, a la fecha no se tienen las valorizaciones del espectro radioeléctrico, a fin de poder concretar con los concesionarios los nuevos términos y condiciones.

Respecto de la política de Canon por Cobertura, las empresas operadoras deberán presentar el avance de la implementación de los compromisos asumidos con el acogimiento del CEI de forma trimestral hasta el fin de su implementación. Asimismo, se sugiere continuar con actualización a la metodología de aplicación del CEI con el fin de promover una mayor inversión en infraestructura de telecomunicaciones en favor de la población y mejorar la identificación de las localidades beneficiarias

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ¿ PRONATEL

Continuar con la formulación del proyecto de creación de CAD en las regiones de Tumbes y Piura, el cual, adicionalmente, incluye el levantamiento de información primaria en campo.

Continuar con las gestiones para la implementación de la iniciativa Espacios Públicos de Acceso Digital en las regiones de Tumbes y Piura.

Continuar con la formulación de los Proyectos Ucayali ¿ Cuenca del Río Ucayali, Alto Amazonas y Datem del Marañón y Madre de Dios.

SERPOST

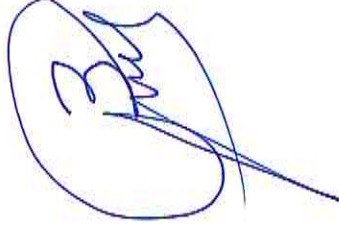
Asuntos prioritarios de Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA):

- Propósito: Hacer posible que nuestros clientes, personas a nivel nacional, tengan acceso a un servicio postal confiable y seguro.
- Experiencia del Cliente: Asegurar la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes en todos nuestros canales de atención PRESENCIAL y DIGITAL.
- Mejorar la posición y credibilidad de nuestra marca: Cumplir con los plazos de entrega comprometidos con nuestros clientes.
- Control Presupuestario: Control de gastos en general que no se encuentren relacionados con el crecimiento del negocio, exigencias municipales o regulatorias.
- Gestión Humana: Desarrollar el mejor talento humano, velando por su crecimiento personal, profesional y su integridad.
- Innovación, digitalización y automatización de nuestros procesos.

ANEXO 1.A

ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'B' followed by a long horizontal stroke.

ANEXOS 1.B

INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

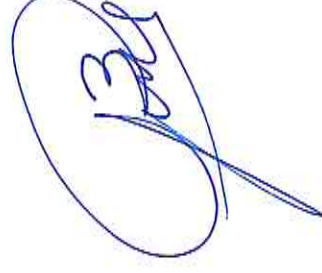
1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información general de titular de pliego.
- 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
- 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (Ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
- 3.6 Gestión documental.



ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES